

ACTA N° 017 - 16

(Miércoles 30 de Marzo de 2016)
Legislatura 2015 - 2016

En la ciudad de Bogotá, D.C. siendo las 10:36 a.m. del día Miércoles 30 de Marzo del año 2016, bajo la Presidencia de los Honorables Representantes **NICOLÁS DANIEL GUERRERO MONTAÑO** – Presidente y **NEFTALÍ CORREA DÍAZ** - Vicepresidente, se reunieron en el Recinto de Sesiones “Víctor Renán Barco López” de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso, los Representantes miembros de la misma. La Señora Secretaria certifica la siguiente asistencia de los siguientes Honorables Representantes:

Llamado a lista

Abril Tarache Jorge Camilo
Benjumea Moreno Eduar Luis
Castaño Pérez Mario Alberto
Correa Díaz Neftalí
Curi Osorio Marta Cecilia
Gallón Arango Luis Horacio
Guerrero Montaña Nicolás Daniel
Lemos Uribe Juan Felipe
Restrepo Salazar Antonio
Rivera Peña Juan Carlos
Villamil Benavides Ángelo Antonio
Zuluaga Henao María Regina

En el transcurso de la Sesión se hacen presentes los Honorables Representantes:

Castillo Suárez Fabián Gerardo
Córdoba Manyoma Niltón
Díaz Barrera Marcos Johan
Elizalde Gómez Rafael
Flórez Asprilla José Bernardo
González Duarte Kelyn Johana
Guerra de La Rosa Orlando Aníbal
Moreno Marmolejo Luz Adriana
Quintero Romero Eloy Chichi
Roldán Avendaño John Jairo
Zorro Africano Gloria Betty

Con excusa dejan de asistir los Honorables Representantes: Benavides Solarte Diela Liliana, Diazgranados Abadía Eduardo Agatón, Sinisterra Valencia Hernán.

La Secretaria, informa al Señor Presidente, que hay quórum deliberatorio.

Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: En este momento tenemos quórum deliberatorio, le diría a los Honorables Representantes primero antes de iniciar la sesión: saludarlos, enviarles un fraternal y afectuoso saludo; nuevamente estamos reiniciando las actividades Legislativas que finalizan este 20 de julio y obviamente estamos retomando el segundo periodo de decisiones de la Legislatura actual; también seguramente se que esta Semana Santa fue una semana de mucha reflexión para todos y creo

como siempre ha venido ocurriendo en los periodos anteriores de esta Comisión, la Comisión Cuarta está atenta para que inicie en este periodo que va a cumplir una de sus funciones más importantes que es la Control Político.

Antes de someterlo a consideración el Orden del día que todavía no lo tenemos por cuanto no tenemos el quórum decisorio, quisiera como que pudiéramos ponernos de acuerdo en unas reglas mínimas entre todas las Bancadas y también individualmente con todos los compañeros Representantes para que podamos identificar los Debates de Control Político que ya están aprobados, las Proposiciones que ya están aprobadas, hacer una Agenda prioritaria de estos debates de Control Político si ustedes a bien lo consideran y me gustaría escuchar opiniones en ese sentido y debidamente las proposiciones que a bien tengan radicadas ahora a partir del inicio nuevamente de esta Legislatura.

En ese orden de ideas, me gustaría escucharlos y una vez tengamos el quórum decisorio sometemos a consideración el Orden del Día, pero podemos ir avanzando en lo que diría en unas reglas mínimas para lo que va a ser el accionar de la Comisión en esta segunda parte de la Legislatura. Entonces le ofrezco la palabra al Representante Juan Carlos Rivera Peña que me la está solicitando y en ese orden de ideas a quien también la solicite.

Honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña.- Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo a todos los colegas, es simplemente Señor Presidente que lo que debemos de hacer es darle curso a unas proposiciones que vienen para unos debates, otras que nos hemos estado poniendo de acuerdo para citar a unos Funcionarios y hacer el debate de Control Político sobre el tema Presupuestal y ya que usted haga un cronograma y que la Mesa Directiva realice un cronograma y nos lo pasen y empecemos ya hacer este periodo con estas decisiones del Congreso, este periodo que apenas estamos iniciando y dejamos ese respectivo debate de Control Político a los diferentes Funcionarios de Ministerios. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Neftalí Correa Díaz.

Honorable Representante Neftalí Correa Díaz.- Muchas Gracias Señor Presidente: Particularmente solicitarle que de pronto las proposiciones que ya hemos radicado con fechas anteriores se dé curso arrancando con el debate de Control Político que hemos establecido para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, pues se presentó según el cronograma del año pasado y algunas situaciones del Acto Legislativo de Control Político este año y dando inicio al año y arrancando estamos solicitando la misma citación y le solicito que se programe ese debate de Control Político particularmente para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en lo que tiene que ver con el Presupuesto. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Gracias Honorable Representante. Antes de darle la palabra al Honorable Representante Angelo Antonio Villamil Benavides, quiero poner en consideración el Orden del Día por cuanto ya tenemos el quórum decisorio y nuevamente abriremos el periodo de intervenciones. Continúe Señora Secretaria.

Secretaria: Como mucho gusto, Señor Presidente, procederé a dar lectura al Orden del Día

ORDEN DEL DIA

Para la Sesión Ordinaria Miércoles 30 de Marzo de 2016
a las 10:00 a.m.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

APROBACION DE ACTAS

Aprobación del Acta Número 016 – 15 correspondiente a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del día 18 de Noviembre de 2015.

III

ANUNCIO PROYECTOS DE LEY PARA PRIMER DEBATE

IV

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

EL PRESIDENTE	NICOLÁS DANIEL GUERRERO MONTAÑO
EL VICEPRESIDENTE	NEFTALÍ CORREA DÍAZ
LA SECRETARIA	CONSUELO GONZÁLEZ DE PERDOMO
EL SUBSECRETARIO	CARLOS ALBERTO TRIANA SUAREZ

Ha sido leído el Orden del Día, Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: En consideración el Orden del Día leído, se abre su discusión, continúa en su discusión, se cierra su discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el Orden del Día leído?

Secretaria: Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el Orden del Día, Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria: Con mucho gusto, Señor Presidente

II

APROBACION DE ACTAS

Aprobación del Acta Número 016 – 15 correspondiente a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del día 18 de Noviembre de 2015.

Si usted me lo permite, Señor Presidente, procedo a dar lectura a una nota atendida del Honorable Representante Antonio Restrepo Salazar donde se excusa de la no aprobación del Acta que se someterá a discusión en el día de hoy, por no haber estado presente ese día.

Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Sí Señora Secretaria.

Secretaria: Dice así:

“Señores

NICOLÁS DANIEL GUERRERO MONTAÑO

Presidente

CONSUELO GONZÁLEZ DE PERDOMO

Secretaria

Comisión Cuarta Constitucional

Cámara de Representantes

Estimado señor Presidente y señora Secretaria:

De manera respetuosa, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 5° de 1992 y demás normas concordantes, me permito informarle y dejar constancia de que me abstengo de votar el Acta No. 016 de 2015 (del miércoles 18 de noviembre de 2015) la cual será sometida a consideración el día de hoy, toda vez que para la fecha en la que se llevó a cabo dicha sesión me encontraba ausente del país, cumpliendo una Comisión Oficial en la República China, de acuerdo con la Resolución MD-21 del 04 de noviembre del 2015 cuya copia adjunto para los fines pertinentes.

Agradezco de antemano las gestiones y sus buenos oficios en este particular.

Cordialmente

ANTONIO RESTREPO SALAZAR

Representante Departamento del Quindío”.

Leída la nota, Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Gracias señora Secretaria.

En consideración el contenido del Acta Número 016 – 15 correspondiente a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del día 18 de Noviembre de 2015, se abre su discusión, continúa en su discusión, se cierra su discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el contenido del Acta Número 016 – 15 correspondiente a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del día 18 de Noviembre de 2015?

Secretaria: Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el contenido del Acta Número 016 – 15 correspondiente a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del día 18 de Noviembre de 2015, Señor Presidente.

NOTA: Se deja constancia que el Honorable Representante **ANTONIO RESTREPO SALAZAR**, se abstuvo de participar en la discusión y aprobación del Número 016 – 15 correspondiente a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del día 18 de Noviembre de 2015.

Se deja constancia que los Honorables Representantes **ELOY CHICHI QUINTERO ROMERO, GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO y FABIÁN GERARDO CASTAÑO CASTILLO**, manifestaron su abstención de participar en la discusión y aprobación del Acta Número 016 – 15 correspondiente a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del día 18 de Noviembre de 2015.

Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria: Con mucho gusto, Señor Presidente

III

ANUNCIO PROYECTOS DE LEY PARA PRIMER DEBATE

Señor Presidente, por instrucciones tuyas me permito anunciar los Proyectos de Ley que serán discutidos y estudiados en la próxima Sesión:

- 1.- Proyecto de Ley No. 039 de 2015 Cámara, “Por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los cincuenta (50) años de vida administrativa del Departamento del Quindío, rinde público homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones”.
- 2.- Proyecto de Ley No. 090 de 2015 Cámara, 130 de 2014 Senado “Por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración y rinde público homenaje al Municipio de Sabanalarga, Departamento de Antioquia, con motivo de los 400 años de su fundación y se dictan otras disposiciones”.

Han sido anunciados, Señor Presidente, los Proyectos de Ley que se estudiarán y discutirán en la próxima Sesión.

Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Señora Secretaria, sírvase continuar con el Orden del Día.

Secretaria: Con mucho gusto, Señor Presidente

IV

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: En este punto del Orden del Día, relacionado con las proposiciones como habíamos señalado al inicio de la Sesión le concedo el uso de la palabra al Honorable Representante Ángel Antonio Villamil Benavides.

Honorable Representante Ángel Antonio Villamil Benavides: Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo especial para ustedes, para la señora Secretaria, para Carlos también a todas y todos. Como venía la proposición que ha hecho referencia el Honorable Representante Neftalí Correa Díaz, frente a la situación para un debate de Control Político a la señora Directora de Bienestar Familiar creemos que es importante que se haga el mencionado debate y como él lo refiere se haga de manera pronta, se determine por parte de los miembros de la Comisión que se cite puntualmente a la Señora Directora, de todas maneras el debate de Control Político; y ambientar por su puesto los demás debates de control político que tenemos que hacerlos en la Comisión a la luz del Presupuesto, pero que ahí seguramente se eliminan o se derivan otro tipo de situaciones. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.

Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.- Muchas Gracias Señor Presidente: Muy buenos días para todos, que rico volverlos a encontrar, Mesa Directiva, compañeros; pienso que hoy tenemos un compromiso muy grande nosotros en esta Comisión y los debates que quiero muy respetuosamente solicitarles para que intervengamos todos en la comisión, creo que hay que hacerlos en los diferentes Ministerios, Entidades Descentralizadas pero no podemos dejar pasar este año sin que hayamos dado estos debates de Control Político cada vez que nosotros aprobamos un Proyecto de Presupuesto y no hemos afrontado los debates, sabemos que las Comisiones se han concentrado por estas Reformas que vienen haciéndose en la Comisión Primera, Segunda, entonces pienso que ya es el tiempo de nosotros para que iniciemos.

Quiero invitarlos acá a que hagamos un debate al postconflicto porque aquí son muchas las cosas, que casi estamos hablando en todas partes pero tenemos que centrarnos hoy en el tema económico, en el Presupuesto; qué va a pasar?, cuál es la estructura?, de dónde van a salir esos recursos?, de dónde están llegando los recursos?, cuáles son los convenios y los acuerdos que han hecho con los diferentes Alcaldes y Gobernadores?; es decir, que nosotros aquí tenemos una misión muy grande con todo esto que lo tenemos que mirar con lupa, con lujo de detalle y que desafortunadamente unas cosas se han concentrado en el tema de la Paz y que hoy nos corresponde de verdad acertar, o mirar el Presupuesto para saber cómo viene haciéndose estas inversiones, si están cumpliendo, en qué porcentaje han cumplido.

De manera, que compañeros que rico sería que estos debates de Control Político, los hiciéramos toda la Comisión a fin de que podamos todos rendir un informe como Comisión de haber hecho lo que nos correspondió en este Período. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache y en su orden el Representante Eloy Chichi Quintero.

Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache.- Muchas Gracias Señor Presidente: Un cordial saludo nuevamente a usted y a la Mesa Directiva y obviamente a todos nuestros compañeros de Comisión;

primero reiterarles nuestro compromiso por trabajar en temas tan importantes que este momento requiere el país; la situación del país en el tema financiero creo que es bastante preocupante y obviamente el tema de las Regiones que cada uno de nosotros defendemos también debe ser objeto de una revisión minuciosa y rápida por parte de la Comisión, precisamente la Comisión Cuarta que es la que define realmente el tema presupuestal de la Nación.

Por eso Señor Presidente, mi invitación es a iniciar como decía nuestra compañera, nuestros debates de Control Político y pienso que es necesario, urgente hacerlo en puntos tan sensibles que se necesitan que el país tenga la posibilidad de saber qué está pasando y por eso hemos propuesto unos debates que vamos a intentar que sean aprobados y que usted a bien tenga por asignar las fechas de control y espero que todos estemos de acuerdo y lo podamos hacer: Uno es el tema de Regalías, que me parece fundamental hacerlo, no podemos olvidar que nosotros aprobamos el Sistema General de Regalías con un techos bastante altos; les voy a recordar muy rápidamente una producción de 1'035 barriles y un precio del crudo de 84 dólares en ese tema creo que es fundamental nuevamente tener la posibilidad y mirar que está pasando porque igual la última reporte que tiene el Ministerio de Minas es una de 950 mil barriles y un promedio de 35 dólares el barril; queremos saber qué está haciendo el Ministerio, además que le dimos las facultades Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño, para que se hagan todos los ajustes y creo que es hora de que el Ministerio de Hacienda vuelva, el DNP venga y el Ministerio de Minas y nos dé el informe que además creo que la misma Ley, lo establece que debe hacerse cada seis meses y que hay que presentar ese informe a la Comisión y es hora de hacerlo.

Y el otro tema importante que probablemente todos estamos pensando en que debe ser urgentemente, es un llamado al tema del Ministro de Salud, si hay alguien que de una u otra manera ha estado muy en los medio de comunicación por tantos problemas de salud pública es el Ministerio: el Zika, el chikungunya, el Dengue, pero con un tema muy importante mis queridos compañeros y Presidente es que si hay algún programa que tiene recursos destinados por Ley en los diferentes sistemas: del Sistema General de Regalías, en el Sistema General de Presupuesto, es la Salud Pública y queremos mirar que tanta plata ha invertido el Estado en todo su contexto llámese Nación, Departamento y Municipio en Salud Pública y cuáles han sido los resultados y creo que este debate es en este momento que generen los picos más altos que probablemente el Ministerio está diciendo que los picos más del Zika, del Dengue son ahora en junio; el Zika queremos saber qué está pasando con toda la cantidad de dinero que no es poco, que es mucha cantidad de plata que se maneja en salud pública en el país.

Y el otro tema que no podemos apartarnos es un tema del Ministerio de Agricultura, creo que nosotros fuimos responsablemente en el Plan Nacional de Desarrollo, aprobamos la liquidación, por ejemplo, del INCODER; ya llevamos cuánto tiempo y le dimos un techo máximo de seis meses para evaluar el campo Colombiano, dejamos algún Presupuesto grande en la aprobación del Presupuesto General del País, alrededor de unos 5 billones y si el INCODER lo aprobamos pero liquidaron, sigo insistiendo que fue una buena decisión, aquí lo que nos ha preocupado es que las Agencias no arrancan y estamos en el proceso de Liquidación con Decreto de liquidación del INCODER y las Agencias Nacionales nada que arrancan y queremos saber de dónde va a salir la plata, porque si van a ser otros Institutos que nacen sin Presupuesto, eso no lo podemos permitir en la Comisión Cuarta, porque de otra manera la responsabilidad del Campo, es nuestra es saber de dónde van a sacar los recursos para el postconflicto en el campo; mirar que va a pasar con el tema de Civiles; para ver qué va a pasar con el tema de Titulación de Tierras, qué va a pasar con el campesino que no tiene su título; de dónde va a sacar el recurso el Estado para poder titular y para poner a funcionar las Agencias que tanto bien le ha hecho el Gobierno Nacional a el Campo Colombiano.

Así que Señor Presidente, tenemos unos grandes retos en este período, creo que tenemos una gran responsabilidad de nosotros con el país y esperemos no sean inferiores a esta gran responsabilidad. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero.

Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero.- Muchas Gracias Señor Presidente: Compañeros de Comisión de verdad que hoy que nuevamente entramos en labores esta Comisión, me inquieta mucho y corroboro lo expresado por el Honorable Representante Camilo Abril Tarache en el sentido de que nosotros tenemos una gran responsabilidad con el Presupuesto de la Nación: lo aprobamos; pero nosotros no le hacemos seguimiento a la inversión que hace el Gobierno Nacional; hoy ante la crisis económica que vive el país indudablemente ha habido recortes y no sabemos tampoco con qué criterio y en qué dependencia del Estado se hicieron esos recortes, por eso es bueno retomar ciertas medidas ya que se avecina algo muy importante que hay una proposición presentada por la compañera en el sentido de vigilar y saber los recursos de postconflicto; cómo se van a distribuir o cuál es la política a seguir por parte del Gobierno.

Entonces son cosas que de verdad nos preocupa mucho porque muchas Regiones sobre todo las Regiones del Caribe Colombiano y la Guajira y el sector Agropecuario hoy de verdad que estamos en una crisis y no vemos la inversión que así sea no se ha visto en estos sectores que hoy hacen más duro el problema con el fenómeno del Niño donde la mortalidad animal, bovina ha sido muy alta en la Costa Caribe y sin embargo no hay reacción por parte del Gobierno Nacional.

Mañana hay en Valledupar un Foro de la Comisión Segunda con la presencia del Ministro donde se van a tocar estos temas, pero me sumo a la propuesta también de Camilo Abril Tarache y de la Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao, para que de una vez por todas entren a vigilar todo lo que se aprobó aquí dentro del Presupuesto del 2016. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa.

Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa.- Muchas Gracias Señor Presidente: Primero que todo saludar a los compañeros de la Comisión Cuarta en este nuevo año Legislativo; Señor Presidente, estoy muy preocupado porque la Comisión Cuarta para mí es la más importante que hay en el Congreso de la República, porque es la que aprueba el Plan Nacional de Desarrollo y por eso la Comisión Cuarta es la que aprueba el Presupuesto General de la Nación cada año, que estoy mirando cuando escucho los informes de prensa, cuando miro que hay recortes al Presupuesto General de la Nación que nosotros aprobamos, cuando observo que hay inversiones del orden nacional que quedan cortadas por falta de Presupuesto, entonces me pregunto qué hicimos aquí cuando aprobamos el Plan Nacional de Desarrollo y cuando estamos aprobando el Presupuesto General de la Nación.

Aprobamos un Plan Nacional de Desarrollo con una estrategia de tres pilares: La Paz, la Equidad y la Educación y lo que me preocupa es que la equidad no la estamos viendo en las Regiones, solo los recursos del Post conflicto que los vemos en los periódicos, pero no los vemos en las Regiones; claro que estamos apoyando el Proceso de Paz, pero quisiera solicitarle al Señor Presidente y a los miembros de la Comisión que hagamos un pacto de nuevo para hacer sesiones de Comisión todos los miércoles, para hacer los debates de Control Político como han dicho los compañeros; la situación económica del país está muy grave, pero nosotros también representamos unas regiones, tenemos unos intereses en nuestras Regiones que representamos, al pueblo que representamos y necesitamos que se cumpla el Plan Nacional de Desarrollo y que se cumpla con lo que aprobamos en el Presupuesto General de la Nación: ¿Qué pasa con el Plan Nacional de Desarrollo?, el Plan Nacional de Desarrollo parece que solo da poder en el papel y así no podemos dejar pasar así este cuatrienio y quiero decir y le doy ejemplos: hoy hay el tema de la crisis energética en el país, se supone que el país y el pueblo Colombiano dio 15 billones de pesos al cambio de confiabilidad, hay las Termoeléctricas algunas particulares en Colombia se entregaron 15 billones de pesos, qué está pasando con está plata, porque ahora que necesitamos que las Termoeléctricas estén funcionando, no pasa, este es un debate que debemos hacer los miembros de la Comisión Cuarta, preguntarle a esos particulares y a los que tengan que hacer el seguimiento a esos 15 billones de pesos, no millones, billones de pesos qué paso con la plata, porque ahora que hay la crisis

Energética no funciona, como unos ahorros a nivel de muchos años los Colombianos y qué pasa con esos recursos.

Por eso Señor Presidente, le quiero decir, hagamos debate de Control Político la próxima sesión, en los debates de las proposiciones aprobadas y a la próxima Sesión aprobamos nuestras proposiciones porque son temas como lo he dicho aquí, la Comisión Cuarta es la del Plan Nacional de Desarrollo y la de Presupuesto General de la Nación tenemos que sacar adelante nuestras proposiciones y lo que hemos aprobado aquí en la Comisión Cuarta. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Luis Horacio Gallón Arango.

Honorable Representante Luis Horacio Gallón Arango.- Muchas Gracias Señor Presidente: Para estar a tono con las solicitudes que están haciendo mis compañeros del Congreso, propongo que se le dé un orden a las citaciones de Control Político que tenemos desde el año anterior y muy de acuerdo con lo que dice el Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache, sobre el tema de la salud, hoy muchos hospitales se están quebrando porque las EPS's no pagan, hoy hay dificultades porque nosotros no conocemos como se están invirtiendo los recursos de la salud y veo de manera triste que uno ve derrocado desde las EPS's, el del aseguramiento, el de las EPS's ya se enseñaron a quedarse con la plata de los Colombianos, más no deben atender a los Colombianos y eso no lo está preocupando al Ministro; hoy al contrario el Ministro de Salud le está echando la culpa a los Colombianos porque vamos a los hospitales a que nos atiendan o porque exigimos unos medicamentos o porque exigimos unas cirugías y hoy el Ministro lamentablemente nos está echando la culpa a los Colombianos por el mal Sistema que tenemos, ya las EPS's agotaron, ya ese modelo se agotó.

Y hoy que triste decirlo escuchar al Ministro solo se interesa en cómo van a vender a CAFESALUD para que lo coja otra vez tal vez y siga lo mismo, que bueno que nosotros doctor Nicolás Daniel Guerrero Montaña, desde esta Comisión Cuarta como lo es y ha sido importante el que gobierna exigirle que con los recursos de lo que se va a vender a CAFESALUD, primero se destinen para pagar las deudas a los Hospitales Públicos que se están quebrando en este país y que no hay quién los defienda porque tenemos un Gobierno que lamentablemente se ha dedicado a vender a las EPS's y ya los Hospitales Públicos que son lo que realmente prestan el servicio de salud; quitamos esos intermediarios, eso le hemos dicho todos los Colombianos, al Ministro, pero no sé qué es lo que pasa, que es modelo agotado, es modelo ineficiente, un modelo que hay que cambiar y persiste en que debiera continuar y sobre todo antes de llegar a esta Colombia las EPS's pero que es materia de los Colombianos.

Entonces, propongo las citaciones de Control Político a la Señora Directora de Bienestar Familiar que ya no tiene excusa y todavía hay pésimas contrataciones en el país sobre el tema de Bienestar Familiar; pero también rogamos al Ministro de Agricultura, tenemos las facultades en el Plan de Desarrollo y no tenemos todavía ningún reporte inclusive de lo que habló bastante sobre los informes Agropecuarios absolutamente nada, entonces que también citemos al Ministro de Agricultura y al Ministro de Hacienda para que explique qué está haciendo con los recursos de los Colombianos. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Para un tema de procedimiento ante las diferentes solicitudes que han venido haciendo los Honorables Representantes en el sentido en que debe quedar bien claro a esta Comisión de que ya hay unas proposiciones que están aprobadas, que no se han podido evacuar, ya que veo aquí por qué no se ha considerado la fecha correspondiente y la que se apruebe en el día de hoy que seguramente ustedes están organizando como Bancadas e individualmente y posteriormente nos pondremos de acuerdo para establecer las fechas correspondientes.

Quiero hacer esa aclaración que ya hay unas proposiciones que ya están aprobadas, que la Mesa Directiva, la Presidencia le fijará la fecha correspondiente y que la que se apruebe en el día de hoy y en las sesiones subsiguientes también iremos haciendo el cronograma correspondiente.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Eduar Luís Benjumea Moreno.

Honorable Representante Eduar Luís Benjumea Moreno.- Muchas Gracias Señor Presidente: Darle la bienvenida a los compañeros que creo que estamos acá en su mayoría, que empezamos a debatir nuestras competencias en nuestra Comisión Permanente, como es la Cuarta Constitucional; Señor Presidente, cada uno de nosotros los que trabajamos, los que aportamos ideas, los que cubrimos, dedicamos nuestro tiempo para ir a distintas ciudades a construir un Plan Nacional de Desarrollo acorde con las necesidades del pueblo Colombiano.

Vemos con preocupación que nos las pasamos desapercibidas, ya llevamos año y medio debatiendo temas de suma importancia para todos, como es el tema de la salud, como es el tema de los niños en el Bienestar Familiar, como es el tema de Agricultura, entre otros y que a todos nos preocupa; pero el motivo de mi intervención, tiene que ver con el orden que le debemos dar a las citaciones que les hagamos a los distintos Ministerios: necesitamos un compromiso, un verdadero compromiso para la asistencia a las citaciones que hagamos por parte de los citados; que sean de carácter ineludibles, indelegables, y que le dediquemos un solo debate de control por Ministerio, no podemos citar a ocho funcionarios, como ha pasado, porque es que aquí hay citaciones o proposiciones que han presentado nuestros compañeros desde el año pasado y le hemos venido dando como alargue, alargue al tema y consideramos de que no podemos llegar hasta allá; nosotros mismos hemos denunciado temas muy delicados como es el tema de niños fantasmas en el tema del Bienestar y que hoy por hoy tiene tras las rejas al exdirector del Bienestar Familiar en la Regional Amazonas; ¿y por qué esperar de que esto suceda, cuando en todas y cada una de nuestras intervenciones damos alerta a estas situaciones?.

De igual manera, quiero denunciar de que estos operadores, a los cuales les dijimos en los medios de comunicación local, le decíamos esas bases de datos y esos niños fantasmas que estaban supuestamente recibiendo beneficios por parte del Bienestar Familiar y que no existían y por haber dicho que revisáramos esa base de datos, sencillo: a las personas más cercanas a nosotros los retiraron y este año no fueron contratadas; pero gracias a Dios ese señor está tras las rejas y va a tener que pagar por todas sus culpas, porque nosotros no vamos a seguir permitiendo que los recursos y de la población infantil se continúen perdiendo; ojalá la Fiscalía con celeridad pueda actuar y acabar con este acto de corrupción en nuestro departamento. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez.

Honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez.- Muchas Gracias Señor Presidente: De verdad que es satisfactorio retomar la Agenda de la Comisión Cuarta; yo lo que quiero es invitar a cada uno de los compañeros y a usted, Señor Presidente, la invitación es de que nosotros debemos estar enmarcados y en nuestros debates deberíamos hacer una reunión privada para mirar el interés, que obviamente es pleno de cada uno de los Representantes, por estos debates de Control Político, pero hago un llamado a todos mis compañeros para que esos debates de Control Político vayan en línea con nuestro mandato constitucional; porque si bien aquí en la generalidad nos interesa mucho el Presupuesto y lo que es el Plan Nacional de Desarrollo y también las Regalías, estamos dejando de lado temas supremamente importantes, Señor Presidente y compañeros: en nuestra competencia está la enajenación y destinación de bienes nacionales, es a nosotros, a esta Comisión, la que nos compete saber qué va a pasar con la plata de ISAGEN, desde el rango constitucional; entonces nosotros no podemos renunciar a eso, compañeros, eso para nosotros debe ser prioritario, hoy, cuando está de moda, en esta Comisión hemos hablado poco de la regulación del Régimen de Propiedad Industrial; el Superintendente Robledo, que es de moda y boga en este país, debe venir a esta Comisión; nosotros tenemos la prioridad, la

necesidad y la obligatoriedad de saber en qué anda ese Régimen hoy, hoy más vigente que nunca, cuando Colombia está abierta al mundo y pienso que es de interés para todos eso.

Un tema que aquí no lo hemos reflexionado, pero es de nuestro espectro y no lo podemos abandonar: nosotros tenemos una competencia directa sobre el INVIMA, porque ésta Comisión es la que habla de patentes y marcas, no es la Comisión Séptima; entonces la persona del INVIMA debe estar es aquí hablando de estos temas, supremamente importantes para el país, para las regiones; ¿aquí cuándo hemos hablado nosotros de Registros Farmacéuticos?, y es aquí en esta Comisión Cuarta donde se habla de patentes y marcas, no en la Comisión Séptima, que se habla es de Salud. Entonces, nosotros no podemos perder ese espectro, ni podemos dejar de abarcar lo que la Constitución nos obliga; sería importantísimo, desde ahí abordar los temas de Salud. Tenemos el tema de control de calidad de precios, tenemos que citar a Mincomercio acá; es de nuestro rango constitucional, es nuestra obligación, señor Presidente. Y hay un tema supremamente importante: la Superintendencia Financiera le compete dar informes de rango constitucional a esta Comisión, puesto que es nuestro el Sistema de Control Financiero, no es de la Comisión Tercera.

Entonces, pienso que ese debate y ese espectro, que lo discutíamos aquí con los compañeros, no podemos renunciar a ellos, no podemos quedarnos en el tema solo del Presupuesto, aquí hay unos temas más amplios y también de una envergadura nacional, que nosotros a partir de hoy, nos quedan 32 meses para que hagamos esto permanentemente; entonces la invitación es a que hagamos una Sesión privada, que pienso que este espectro se amplía a partir de estos temas y empecemos a definir con celeridad quién debe venir cada ocho días a esta Comisión a rendir informes; a esta Comisión y obviamente a 45 millones de colombianos. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña.- Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe.

Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe.- Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo cordial para usted, para la Secretaria, el Subsecretario y desde luego para mis compañeros. Cómo me alegra, Señor Presidente, que la Semana Santa no solamente, haya significado un tiempo de profunda reflexión sobre los asuntos católicos, cristianos, sino también que haya motivado el despertar de esta Comisión, querido Presidente, y que a partir de este momento empecemos realmente a cumplir esa tarea de Control Político, que de manera desafortunada y seguramente por las circunstancias de la campaña del año pasado, no pudo generarse y mucho impase, pero que hoy observo en todos mis compañeros el interés de avanzar en esa dirección; no podemos pensar única y exclusivamente en la Paz, seguramente nos queda un año, ¡Mario, doctor Guerra!, de trabajo congresional, porque lo que se avisa en el panorama será seguramente no la aprobación del Plebiscito sino una Constituyente, muy seguramente en un año estaremos nuevamente en elecciones, o ya fuese el Plebiscito, lo que pasa es que no es lo que yo quiera, sino lo que se observa en el panorama; pero qué bueno que, señor Presidente, que usted coordinara estos tres meses que nos restan al frente de esta Comisión, para que aquí se ahondara en los planteamientos que con justas y suficientes razones han expresado nuestros compañeros sobre los temas que dejaron de estar en primer orden de la Agenda Nacional, pero que hoy representan problemas muy complejos y muy difíciles de resolver para los colombianos. Ya llegó el tiempo de acabar la retórica, seguramente nuestras expresiones sobre las dificultades de la Salud, sobre los problemas presentados en el Instituto de Bienestar Familiar, sobre lo que sucede con la situación financiera de la patria, los problemas que acontecen, con el cargo de confiabilidad, lo que se viene presentando con los temas de consumo energético, del posible racionamiento producto de las dificultades presentadas en el sector, deben ser atendidos de manera urgente por esta Comisión.

Pero muy especialmente un tema que no debemos olvidar y es el control a la ejecución presupuestal: nosotros, que por naturaleza tenemos como función principal aprobar los Presupuestos Generales de la Nación, hemos descuidado un poco el control sobre cómo avanza la ejecución respectiva en cada uno de los Ministerios y Entidades del Orden Nacional, a quienes han sido asignados dichos recursos.

Pero más preocupante que eso, lo que observa uno cuando va a ser la gestión a acompañar los Alcaldes, y contestan aquellos responsables de dicha ejecución, y es que a raíz de la crisis fiscal del país se hicieron unos recortes que hoy van por el orden de los 12.5 billones de pesos y hoy no tenemos la claridad, cuáles fueron los argumentos, los elementos para tomar esa decisión; mucho me temo que esa disminución, ese recorte presupuestal no ha obedecido a criterios objetivos, a análisis que correspondan a las necesidades de inversión en cada una de las Carteras ministeriales y a las necesidades en las regiones, sino que simplemente obedeció a una decisión de tijera aligerada por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Con todo el ánimo, doctor Jorge Camilo Abril Tarache, acompañamos las solicitudes de debates de Control Político que en cabeza suya y seguramente representando a sus compañeros Liberales pretenden hacer a los temas que usted bien anunciará enseguida, comedidamente les solicito arranquemos por ese debate presupuestal, observemos las razones que dieron lugar al recorte y, Señor Presidente, fijemos una posición seria en esta Comisión; nosotros, en el transcurso de estos dos años, no hemos hecho sino obrar de buena fe y acompañar al Gobierno, especialmente al Ministro de Hacienda, en los temas que corresponden a este cuerpo legislativo, pero observamos también que ese voto de confianza, ese voto seguramente de amistad, no se ha visto reflejado en lo que nosotros hacemos en este Congreso, sobre todo quienes lo viven en la provincia, y es defender, la inversión en las regiones; me parece bien que se recorte el gasto público, que se reduzca la nómina del Estado, que se disminuyan los contratos de prestación de servicios, pero no tiene sentido que los municipios del país, cuyo presupuesto propio escasamente les permite a esos municipios sobrellevar sistemas interiores como los gastos de funcionamiento, cada vez menos tengan la posibilidad de recibir el acompañamiento de la Nación en materia de inversión desde el Presupuesto General de la Nación que se aprueba en esta Comisión; creo que eso amerita un debate serio, un debate responsable, porque las regiones no pueden seguir pagando los platos rotos de las dificultades financieras de la Nación. Este Gobierno al principio tuvo muy mal acostumbrados a los Alcaldes del país y a las regiones y de la noche a la mañana las condiciones cambiaron y hoy cuando uno recorre los municipios del país, especialmente los de Antioquia, observa, queridos compañeros, un desánimo muy grande de los nuevos Gobernantes, porque cada vez ven menos posibilidades en materia de inversión regional y local.

Y ya para finalizar, Señor Presidente, pedirle comedidamente que sesionemos los días martes y que esos debates los hagamos los días martes y que por favor con el Canal del Congreso, desde luego dependiendo de la importancia de los temas, usted comedidamente solicite que sean televisados, porque es necesario y se lo digo con todo el respeto, visibilizar la tarea de esta Comisión, que sin duda es una de las más importantes en el Congreso de la República, pero que desafortunadamente quienes hacemos parte de ella no hemos podido presentar nuestras quejas, nuestros reclamos y fijar nuestras posiciones en temas que consideramos de primer orden en la Agenda; lo reitero, nacional. Muchas Gracias Señor Presidente, y a los compañeros muchas felicitaciones porque llegaron muy activos después de Semana Santa; especialmente al doctor Guerra, que parece que le hubiera picado un tábano en el cuello y llegó con todos los bríos y los ánimos.

Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Antes de darle el uso de la palabra al Honorable Representante Marcos Johan Díaz Barrera y con él finalizar las intervenciones, para someter a discusión las proposiciones que ustedes a bien han radicado en la Secretaría en el día de hoy, quisiera brevemente a manera de información, señalar en lo siguiente a esta Honorable Comisión: que además de los debates de Control Político, hay una serie de informes que esta Comisión tiene pendientes, y en el orden correspondiente de los días que decidamos que vamos a sancionar en Control Político, los iremos incluyendo.

Uno tiene que ver con el tema de SATENA, que aquí a muchos nos interesa por la cuestión de las regiones y es precisamente la dificultad con la que en este momento nuevamente estaría la Empresa viéndose abocada por la circunstancia, Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa, usted que es de las regiones, de no haberse todavía reglamentado el Decreto de Subvención que aprobamos en el Plan Nacional de Desarrollo; y el otro es una Subcomisión que fue aprobada en el período inmediatamente anterior por esta

Comisión, Honorable Representante Juan Felipe Lemos, que tiene que ver con el seguimiento a las Cajas de Compensación Familiar. Esos dos informes están próximos a rendirse y les anuncio que la Presidencia, en la medida en que el tiempo también exista, coordinadamente con los debates de Control Político iremos incluyendo esos informes, para que esta Comisión esté enterada de la labor de esas Subcomisiones.

Finalmente, decirles a los Honorables Representantes, o recordarles, que lo que ocurrió en el segundo semestre del año anterior, que era el primer semestre de esta Legislatura, fue que esta Comisión se dedicó a 3 o 4 temas muy importantes y que estábamos citados a Sesiones Conjuntas: Plan Nacional de Desarrollo, Presupuesto General de la Nación, Ley de Financiamiento, y eso fue lo que ocupó, las competencias de esta Comisión en el semestre inmediatamente anterior; por supuesto que este período de sesiones va a ser de Control Político y me alegra de verdad, de sobremano, que todas las Bancadas y que todos compañeros estemos dispuestos, precisamente, a asumir las competencias y las responsabilidades que nos corresponden.

Honorable Representante Marcos Johan Díaz Barrera.- Muy buenos días, Señor Presidente, muchas gracias; saludar a todos los compañeros de la Comisión Cuarta. Si bien es cierto no tuve la oportunidad de aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, ni el Presupuesto Nacional, ya que mi posesión se da en el Congreso a finales de noviembre, pero sí apoyo a todos mis compañeros en este propósito de sacar adelante unos debates tan importantes como son seguirle el seguimiento a los temas presupuestales que fueron aprobados por esta Comisión: en temas energéticos, temas ambientales, el postconflicto; entonces, realmente celebro que se hagan debates de gran importancia, porque esta es una Comisión muy importante, pero realmente esta Comisión es importante si nosotros mismos la hacemos importante; entonces pienso, Señor Presidente, que nos debemos organizar para tratar 4 o 5 debates importantes, en la cual esta Comisión pueda decirle al país que está haciendo el Control Político debido a los Funcionarios del Gobierno. Entonces, queridos compañeros, cuenten con mi apoyo para todos los debates que si bien queremos hacer a los Funcionarios del Gobierno. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano.

Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano.- Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo muy especial para los compañeros de la Comisión. Solamente para dejar la constancia que no he podido aprobar el Acta que el día de hoy se ha sometido a consideración, comoquiera que nos encontrábamos fuera del país en una Comisión en esa época. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Fabián Gerardo Castillo Suárez.

Honorable Representante Fabián Gerardo Castillo Suárez.- Muchas Gracias Señor Presidente: Muy buenos días y muy buenos días a todos nuestros compañeros de la Comisión y a la Mesa Directiva, a la Secretaria. También para el mismo tema de la compañera Gloria Betty Zorro Africano: no podemos aprobar el Acta que fue sometida a discusión porque estábamos por fuera del país en ese momento y teníamos excusa para ese día. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Honorables Representantes, por Secretaria se dejarán las constancias correspondientes. Antes, Señora Secretaria, de proceder a someter a discusión y aprobación las proposiciones, quiero manifestarles a la Comisión lo siguiente: Los temas, todos los que ustedes señalaron son importantes: la solicitud de Neftalí Correa Díaz, de Ángel Antonio Villamil Benavides, de Eduar Luís Benjumea Moreno, sobre el tema del ICBF; lo que tiene que ver con el tema de Regalías, la ejecución presupuestal, el Ministerio de Agricultura, el tema de la competencia del postconflicto también, de Jorge Camilo Abril Tarache; los temas que tienen que ver con la Superintendencia Financiera, la Industria y Comercio, la enajenación, el tema de ISAGEN que habla el Honorable Representante Mario Alberto

Castaño Pérez, todos son importantes; y en algo creo que debemos estar de acuerdo, y es que tenemos que previamente, antes de fijar la fecha para los debates en su orden, definir, la importancia y me acojo a la solicitud del Honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez, lo haremos una vez finalice la sesión, la Presidencia no va a designar una fecha sin previamente ser consensuada con las Bancadas y con ustedes; pero sí quiero poner de relieve que el debate del ICBF fue un debate que estuvo citado en la sesión anterior, antes de finalizar el periodo de sesiones dos veces, y creería que lo debiéramos sacar adelante, del marco de referencia de los debates que vamos a programar de manera conjunta con todas las Bancadas y que lo pudiéramos programar de manera inmediata para la próxima sesión.

No sé si a ustedes les parecería, para efectos de poder empezar a dinamizar el trabajo de la Comisión y obviamente ya hay compañeros que tienen preparado el cuestionario, que tienen preparadas las proposiciones, sus intervenciones y eso nos va a ayudar a dinamizar el debate. Una interpelación para la Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.

Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.- Muchas Gracias Señor Presidente: Quiero hacerle muy respetuosamente una solicitud: el año pasado también radicamos un cuestionario referente a Regalías; entonces, de manera respetuosa, el doctor Jorge Camilo Abril Tarache acaba de presentar un debate que creo que lo podíamos unir y dentro de las prioridades, parara arrancar con lo que traemos de atrás, entonces unificar esos dos cuestionarios a fin de que le demos inicio también al debate de Regalías. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Ha lugar a su solicitud, Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao. Para finalizar vamos entonces, antes de someter a discusión las proposiciones, recojo como conclusión de sus intervenciones que todas las semanas vamos a tener debates de Control Político; todas las semanas - Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe - definiremos si serán los martes o los miércoles, pero estamos definidos de que todas las semanas tendremos debates de Control Político, desde ya quedan notificados todos los compañeros, a partir de la próxima semana.

Señora Secretaría, sírvase dar lectura a las proposiciones radicadas.

Secretaria: Con mucho gusto, Señor Presidente

IV

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

Me permito dar lectura a unas proposiciones presentadas aquí a la Mesa: que dicen:

“Proposición:

Cítese al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, al Señor Director del Presupuesto Público Nacional, para que explique a la Comisión Cuarta lo concerniente a los recortes presupuestales al Presupuesto del año 2016”.

Proposición suscrita por los Honorables Representantes: Juan Felipe Lemos Uribe, Jorge Camilo Abril Tarache, Marta Cecilia Curi Osorio, Neftalí Correa Díaz, Eduar Luis Benjumea Moreno, Kelyn Johana González Duarte, Angelo Antonio Villamil Benavides, John Jairo Roldán Avendaño, Mario Alberto Castaño Pérez, y otras firmas.

Señor Presidente, leída la proposición.

Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: En consideración la proposición leída, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición leída?

Secretaria: Ha sido aprobada por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición leída, Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Siguiente proposición, Señora Secretaria.

Secretaria: Con gusto, Señor Presidente:

“ (...)”

Durante los últimos meses gran parte del territorio Nacional ha estado en permanente zozobra por el incremento de enfermedades transmitidas por vectores como *Aedes aegypti* (Dengue, Chikunguña, Zika), lo cual es un signo de graves deficiencias en las políticas de salud definidas en el Plan Decenal de Salud Pública.

Respetados Congresistas; la Cámara de Representantes no puede asumir una posición pasiva frente a la grave situación que se ha venido presentado por varias décadas en esta materia, por esta razón, propongo citar a debate de control Político al Ministro de Salud y Protección Social, Doctor Alejandro Gaviria Uribe para que rinda un informe detallado acerca de la problemática de enfermedades transmitidas por vectores y le de a conocer a los Colombianos, como está preparado el Ministerio que él dirige, para afrontar la situación una vez se inicie la época de lluvias en las zonas endemo - epidémicas.

Adjunto a la presente entrego el cuestionario que debe resolver el citado Ministerio, no sin antes insistir en la urgente necesidad de realizar el debate propuesto”.

Proposición suscrita por los Honorables Representantes: Jorge Camilo Abril Tarache, Neftalí Correa Díaz, Eduar Luis Benjumea Moreno, Fabián Gerardo Castillo Suárez, Rafael Elizalde Gómez, John Jairo Roldán Avendaño, María Regina Zuluaga Henao, Marta Cecilia Curi Osorio, José Bernardo Flórez Asprilla, Juan Felipe Lemos Uribe, Ángel Antonio Villamil Benavides, Marcos Johan Díaz Barrera, Kelyn Johana González Duarte, Neftalí Correa Díaz, y otras firmas.

Señor Presidente, leída la proposición.

Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: En consideración la proposición leída, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición leída?

Secretaria: Ha sido aprobada por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición leída, Señor Presidente.

NOTA: A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE EL CUESTIONARIO PRESENTADO A LA ANTERIOR PROPOSICIÓN.

“CUESTIONARIO DEBATE MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

1. Cuáles son los resultados epidemiológicos, obtenidos con la aplicación del Plan Decenal de Salud Pública, respecto de los programas de promoción y prevención de enfermedades transmitidas por Aedes aegypti.
2. Qué seguimiento realiza el Ministerio de Salud y Protección Social a los planes de intervenciones colectivas y que resultados se han obtenido desde que se implementaron.
3. Qué seguimiento realiza el Ministerio de Salud y Protección Social sobre los recursos que se destinan de la UPC tanto subsidiada como contributiva para actividades de promoción y prevención.
4. Qué recursos han invertido los Departamentos y Municipios durante los últimos 10 años en la promoción y prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
5. Cuántos promotores de saneamiento ambiental o salud pública hacen parte de los organismos de salud tanto Departamental como Municipal en el territorio Nacional.
6. Qué avances ha tenido la normatividad durante los últimos 10 años, que le permita a los alcaldes del País aplicar medidas policivas tendientes a disminuir esta problemática.
7. Existen medidas coercitivas para obligar a los ciudadanos a contribuir con la interrupción del ciclo del vector que trasmite el virus del Dengue, Chicunguña y Zika?
8. Durante el último cuatrienio cuantos programas se financiaron con regalías para en la promoción y prevención de enfermedades transmitidas por Aedes aegypti y que control ha ejercido el ministerio sobre estos recursos?
9. Qué resultados epidemiológicos se han logrado con la estrategia entornos saludables para la promoción y prevención de enfermedades transmitidas por el Aedes aegypti.
10. Sírvase informar y allegar los informes que demuestren, como se ha fortalecido el Sistema Nacional de Salud para la promoción y prevención de enfermedades transmitidas por vectores con ocasión de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública.
11. Qué estrategias normativas se han desarrollado para el control de vectores.
12. En el PDSP se definió como una meta de este, la implementación de un modelo gerencial para el control de ETV. Cuál es el mencionado modelo y que resultados se han obtenido con su implementación?
13. Cuál es la situación epidemiológica de chagas en el País y que logros se han obtenido con la aplicación del PDSP.

14. Cuál ha sido y como se ha desarrollado el denominado Plan Interprogramático para la prevención y control de zoonosis de importancia en salud pública.
15. Cuáles han sido los resultados de la articulación del programa de ETV a la estrategia de Atención Primaria en Salud.
16. Cuáles han sido los resultados de la estrategia denominada “Fortalecimiento Epidemiológico Para el Análisis Integrado de Información”, contemplada en el PDSP

Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Siguiente proposición, Señora Secretaria.

Secretaria: Con gusto, Señor Presidente:

“(…)

Teniendo en cuenta los últimos acontecimientos que se vienen dando respecto al manejo de los expedientes de titulación de baldíos por parte de las seccionales territoriales del INCODER y de igual manera con el propósito de conocer el avance sobre las facultades otorgadas en el artículo 107 del Plan Nacional de Desarrollo para que el Gobierno Nacional cree una entidad u organismo perteneciente a la Rama Ejecutiva del Orden Nacional del Sector Descentralizado, el cual será el responsable de la administración de las tierras a nivel nacional, me permito citar a un **DEBATE DE CONTROL POLÍTICO** al Ministro de Agricultura, al Ministro de Hacienda, al Director del INCODER en liquidación, al director del IGAC y al Superintendente de Notariado y Registro para que expliquen el procedimiento a seguir de la titulación de baldíos después de la creación de mencionada entidad, de acuerdo al cuestionario que se adjunta”.

Proposición suscrita por los Honorables Representantes: Jorge Camilo Abril Tarache, Eduar Luis Benjumea Moreno, Rafael Elizalde Gómez, Neftalí Correa Díaz, Fabián Gerardo Castillo Suárez,, Juan Felipe Lemos Uribe, Jose Bernardo Flórez Asprilla, María Regina Zuluaga Henao, Angelo Antonio Villamil Benavides, John Jairo Roldán Avendaño, Luz Adriana Moreno Marmolejo, Juan Carlos Rivera Peña, Marcos Johan Díaz Barrera, Kelyn Johana González Duarte y otras firmas.

Señor Presidente, leída la proposición.

Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: En consideración la proposición leída, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición leída?

Secretaria: Ha sido aprobada por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición leída, Señor Presidente.

NOTA: A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE EL CUESTIONARIO PRESENTADO A LA ANTERIOR PROPOSICIÓN.

CUESTIONARIO PARA EL MINISTRO DE AGRICULTURA:

- 1.- Teniendo en cuenta la debilidad administrativa y operativa que ha tenido el País en materia de titulación de baldíos, cuales son las herramientas para que la nuevas entidades que se crearon, no sea otro fracaso más.
- 2.- Cuál va a ser se la estructura de las nuevas entidades encargadas del manejo, promoción, desarrollo de las tierras en Colombia.
- 3.- Cuáles han sido las razones para la puesta en operación de las agencias recientemente creadas?
 - 4.- El Gobierno Nacional tiene proyectado la adjudicación de terrenos baldíos como estrategias para el proceso de Paz que se está negociando en la Habana?
 - 5.- En caso de tener proyectado la adjudicación de predios Baldíos del Departamento de CASANARE a ex integrantes de grupos al margen de la ley, en que municipios se pretenden realizar y que mecanismos de concertación y divulgación se tienen previstos.
 - 6.- Se van a instalar seccionales de las nuevas entidades encargadas del manejo de baldíos en todos los departamentos del país?
 - 7.- Qué prioridad se le va a dar a los departamentos de la Orinoquia Colombiana para la puesta en marcha de la nuevas entidades, ya que en estos es donde hay mayor cantidad de solicitudes de titulación de predios?
 - 8.- Qué fortaleza financiera y autonomía administrativa y técnica tendrán las territoriales de estas nuevas entidades?
 - 9.- Las entidades territoriales tendrán que coadyuvar el proceso de titulación de baldios?
 - 10.- Cuál será el papel de las nuevas entidades con respecto a la elaboración del Catastro Multipropósito aprobado por el Plan de Desarrollo?

CUESTIONARIO PARA EL DIRECTOR DEL INCODER:

- 1.- Que diagnóstico se tiene por departamento en cuanto, al área adjudicada, el área no adjudicable y el área sin adjudicar de predios baldios.
- 2.- Indicar el número anual de solicitudes que fueron radicadas ante el INCODER desde su creación (año por año) y cuántas de éstas se han tramitado indicando si hubo aceptación o negación del trámite.
- 3.- Qué investigaciones y que diagnóstico se tiene por parte del Incoder sobre posibles titulaciones de baldíos realizadas fraudulentamente.
- 4.- Qué diagnóstico se tiene sobre posibles titulaciones realizadas por jueces de la República y que validez tiene estas?

5.- Qué avances ha tenido el proceso de clarificación de todos los bienes baldíos de la nación dispuestos a lo largo y ancho del país, para lo cual le solicito anexar respectivo cronograma e indicadores de gestión ordenados en la sentencia T 488 de 2104.

6.- Cuántos predios y que áreas se adjudicaron con ocasión de la suscripción de convenios entre el INCODER y los diferentes Departamentos?

7.- Qué irregularidades se presentaron en al adjudicación de predios, en aquellos Departamentos donde se celebraron convenios?

8.- En el país se le han asignado predios baldíos a ciudadanos desplazados por la violencia, siendo estos propietarios de parcelas o fincas en los lugares de los que fueron expulsados. En la actualidad la situación qué dio lugar a ese fenómeno ha desaparecido, Frente a este nuevo contexto que acciones ha ejecutado el Incoder para que estas personas retornen sus predios y devuelvan las que le fueron asignadas.

CUESTIONARIO PARA EL DIRECTOR DEL IGAC:

1.-Cuál es el área Nacional en hectáreas discriminada por departamento y en el caso de Casanare por municipios?

2.- De la anterior área, discriminar cual está registrada en el catastro discriminada por departamento y en el caso de Casanare por municipios?

3.- Existe alguna clasificación de éstas áreas respecto al uso y conformación de las mismas? En caso afirmativo anexar la información pertinente.

4.- Cómo es la interacción con otras entidades como INCODER, Superintendencia de Registro y Notariado, Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente para la clasificación de éstas áreas?

5.- Qué medios tecnológicos están dispuestos al público para acceder a la información cartográfica de predios baldíos.

6.- Cuántos predios se han asignado a víctimas desplazados por la violencia en el País y el Departamento e Casanare.

CUESTIONARIO PARA EL SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO:

1.- Cuántos predios y su respectiva área con títulos entregados por INCODER se han registrado en esa Superintendencia desde la creación del Instituto Colombiano de Desarrollo Agropecuario?

2.- Cuántas sentencias judiciales mediante las cuales se haya declarado la prescripción adquisitiva sobre bienes inmuebles baldíos ha conocido su dependencia y cuantas de estas pertenecen a baldíos en el Departamento de Casanare.

3.- Indicar los resultados logrados a la fecha con ocasión de las instrucciones emitidas el 13 de noviembre de 2014 a las oficinas territoriales.

4.- Cuántos registros de predios baldíos asignados a través de juzgados se han revocado?

CUESTIONARIO PARA EL MINISTRO DE HACIENDA:

1.- A cuánto asciende el presupuesto de las nuevas entidades que tendrán bajo su responsabilidad el manejo de las tierras en Colombia?

2.- Cuantos recursos le fueron asignados y ejecutados por el Incoder desde su creación hasta la fecha.

Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Como me informa la Secretaría que hay varias proposiciones aún sobre la Mesa, vamos a continuar la lectura de las siguientes y finalmente las someteremos a consideración y aprobación.

Secretaria: Con gusto, Señor Presidente:

(...)

Teniendo en cuenta la baja ejecución del presupuesto del Fondo de Ciencia y Tecnología e Innovación y la no pertinencia de los proyectos aprobados con el objeto del mencionado Fondo, me permito citar a un **DEBATE DE CONTROL POLÍTICO** a la Directora del Departamento Administrativo de Ciencia y Tecnología, doctora Yanet Giha Tovar; al Director del Departamento Administrativo de Planeación -DNP doctor Simón Gaviria Muñoz; al Ministro de Tecnologías y Comunicaciones, doctor David Luna; a la Ministra de Educación, doctora Gina Parody y al ministro de Agricultura, doctor Aurelio Iragorri; para que rindan un informe acerca de la ejecución de los recursos, estado de las inversiones y ubicación de las mismas, de acuerdo al cuestionario adjunto.

Proposición suscrita por los Honorables Representantes: Jorge Camilo Abril Tarache; Eduar Luis Benjumea Moreno, María Regina Zuluaga Henao, Marcos Johan Díaz Barrera, Rafael Elizalde Gómez, Fabián Gerardo Castillo Suárez, Neftalí Correa Díaz, Juan Felipe Lemos Uribe, John Jairo Roldán Avendaño, Juan Carlos Rivera Peña, José Bernardo Flórez Asprilla, Kelyn Johana González Duarte y otras firmas.

NOTA: A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE EL CUESTIONARIO PRESENTADO A LA ANTERIOR PROPOSICIÓN.

“CUESTIONARIO PROPOSICIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO FONDO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL SGR

DIRIGIDO A:

DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN NACIONAL DNP

MINISTRA DE EDUCACIÓN

MINISTRO DE TECNOLOGÍAS Y LAS COMUNICACIONES

MINISTRO DE AGRICULTURA

- Tiempos del Fondo de CTel: Relación de los proyectos radicados por las entidades territoriales y del orden nacional en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas – SUIFP –SGR, desde el año 2012, señalando para cada uno: i) Fecha de radicación, ii) Tiempo transcurrido entre la recepción de los proyectos en el SUIFP – SGR y la verificación de requisitos, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.4.1.1.4.4. del Decreto 1082 de 2015 (antes artículo 12 del Decreto 1949 de 2012), iii) Número de revisiones realizadas a cada proyecto, iv) Tiempo transcurrido entre la expedición de la ficha de cumplimiento de requisitos y la realización de la evaluación de cada proyecto, según lo previsto en el artículo 8 del Acuerdo 015 de 2013 y el Anexo 2 del Acuerdo 032 de 2015 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías. v) Tiempo transcurrido entre la recepción de los proyectos en el SUIFP – SGR y la sesión del OCAD en la que se resuelve sobre la viabilización, priorización, aprobación, designación de ejecutor, así como de la instancia encargada de realizar la contratación de la interventoría.

- Capacidades institucionales: Cuáles son las acciones para fortalecer la institucionalidad nacional y regional para la gestión de la CTel de manera que las

instituciones del Sistema de CTel cuenten con criterios, pautas, normas y procedimientos claros en las diversas etapas de formulación, presentación y aprobación de un proyecto al Fondo de CTel del SGR? (Justificación: Se observa una gran debilidad institucional en aspectos como gestión de la CTel, contratación de CTel, política de CTel a nivel de Colciencias, DNP, Ministerio de Hacienda, entidades territoriales y sus oficinas de contratación; interpretación de las normas; pautas sobre costos indirectos; imprevistos, interventoría; pautas sobre cuentas bancarias, rendimientos financieros, gravámenes, entre otros. Sólo existe una secretaria de CyT y una dirección de CyT; los demás manejan los proyectos a través de las secretarías de planeación y las demás Secretarías del Despacho, las cuales muchas veces están en competencia)

- Cuáles son los perfiles de las personas que trabajan en la Secretaria del OCAD de CTel? Cuál es su formación profesional y trayectoria en ciencia y tecnología para conceptuar sobre el carácter científico y tecnológico de los proyectos y para orientar y capacitar a las entidades territoriales y otras entidades del sistema de CTel?
- Acuerdos estratégicos: El Gobierno nacional y las regiones (gobiernos territoriales, universidades, empresas y otros actores) invirtieron recientemente grandes recursos y esfuerzos para la formulación de los Planes Estratégicos de CTel que han sido concertados con todos los actores del territorio, los cuales tienen

horizonte de mediano y largo plazo. Al respecto se solicita precisar ¿cuál es el vacío de planeación y concertación que buscan llenar los planes y acuerdos estratégicos departamentales en Ciencia, Tecnología e Innovación contenidos en el artículo 7 de la Ley 1753 de 2015?; así mismo, cuál es la metodología y el fundamento técnico de tales planes y acuerdos? (Justificación: Se observan muchas quejas sobre la falta de claridad, sustento técnico y metodológico de este ejercicio en varios Departamentos del País).

- Los nuevos gobernantes que se posesionan el 1° de enero de 2016 pueden modificar las líneas y proyectos priorizados en los PAED suscritos al finalizar las presentes administraciones (abril a septiembre de 2015)
- Establecimiento de requisitos: Según lo previsto en el inciso tercero del artículo 1 de la Ley 962 de 2005, las autoridades públicas no podrán establecer trámites, requisitos o permisos para el ejercicio de actividades, derechos o cumplimiento de obligaciones, salvo que se encuentren expresamente autorizados por la ley. De acuerdo con lo anterior, se solicita señalar cuál es el fundamento legal para someter a evaluación, mediante la realización de paneles, las solicitudes de ajustes a proyectos de inversión financiados con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías.
- Proyectos estandarizados o tipo para las regiones? Cuál es la razón de estos proyectos (Formación de recurso humano, ONDAS, Parques o Centros Tecnológicos y otros) desde la perspectiva regional? ¿Estas son estrategias nacionales que deben financiarse con recursos de la nación? ¿Cuál es el componente de CTeI de proyectos tales como la formación de doctores y magister.
- A casi cuatro años de operación del Fondo de CTeI, cuáles acciones han adelantado el DNP y Colciencias para estandarizar y unificar procedimientos de seguimiento a la aprobación, contratación y ejecución de los proyectos de CTeI, que faciliten y hagan más eficiente la labor de las instituciones públicas y privadas participantes en los proyectos así como de los organismos de control?
- Cómo desligar la suerte de la ciencia y la tecnología o atenuar el impacto de los ciclos electorales sobre la CTeI, dado que cada cuatro años inicia la curva de aprendizaje de políticos y funcionarios, quienes en su gran mayoría desconocen las normas, procesos y dinámicas de CTeI?
- Se cuenta con un inventario de aprendizajes, o al menos de tipologías de éstos, sobre los procesos de formulación y presentación de proyectos de CTeI fallidos, por errores, desinformación y débiles capacidades institucionales de las entidades territoriales?

- Qué acciones han emprendido el DNP y Colciencias para la incorporación de tales aprendizajes en los procesos de gestión de estos proyectos?
- Por qué someter a los proyectos de CTeI a un seguimiento similar a los proyectos de obra pública, con reportes mensuales a través de reportes al Gesproy, lo cual no se compadece con las dinámicas de la ciencia y la tecnología y generan enormes desgastes para los investigadores y entidades?
- Cual ha sido el presupuesto por cada año desde la creación del Fondo hasta la fecha? Detallar por cada departamento.
- Del presupuesto anterior, cuanto ha sido ejecutado (aprobado y girado) a los entes territoriales?
- Especificar listado de proyectos aprobados por el OCAD donde contenga: Objeto, valor, plazo, contratista, estado de avance, entidad territorial beneficiada”

Siguiente proposición, Señor Presidente.

“(…)

De acuerdo con el artículo 41 de la Ley 1744 del 26 de diciembre de 2014 “POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA EL BIENIO DEL 1° DE ENERO DEL 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016”, me permito presentar la siguiente proposición:

Cítese al señor Director del Departamento Nacional De Planeación doctor Simón Gaviria Muñoz y a los integrantes de la Comisión Rectora del CGR y al señor Ministro de Hacienda, Doctor Mauricio Cárdenas, para que rindan el informe ante las Comisiones Económicas del Congreso de la República, donde incluya el número de Proyectos aprobados, los puntajes obtenidos por éstos, el impacto y la pertinencia de los mismos, así como su estado de ejecución con ocasión a la ejecución de los recursos del Sistema General de Regalías.

Cítese a la señora Ministra de Minas y Energía, doctora María Lorena Gutiérrez, para que rinda el informe público de gestión semestral técnico y financiero ante las Comisiones Económicas del Congreso de la República.

Proposición suscrita por los Honorables Representantes: Jorge Camilo Abril Tarache, Neftalí Correa Díaz, Eduar Luis Benjumea Moreno, Rafael Elizalde Gómez, Marta Cecilia Curi Osorio, John Jairo Roldán Avendaño, Luz Adriana Moreno Marmlejo, Juan Carlos Rivera Peña, Juan Felipe Lemos Uribe, José Bernardo Flórez Asprilla, Marcos Johan Díaz Barrera, y otras firmas.

NOTA: A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE EL CUESTIONARIO PRESENTADO A LA ANTERIOR PROPOSICIÓN.

“CUESTIONARIO PROPOSICIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

REPRESENTANTE JORGE CAMILO ABRIL TARACHE

CUESTIONARIO DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, MINISTRO DE HACIENDA Y MINISTRA DE MINAS Y ENERGÍA

- 1.- Informar bajo que parámetros se aprobó el presupuesto del SGR para el bienio 2015-2016 en cuanto a precio del barril, tasa de cambio y producción de petróleo entre otros.
- 2.- Cuál ha sido el promedio de producción, tasa de cambio y precio del barril con el cual se han calculado el SGR durante la ejecución del presupuesto del actual bienio.
- 3.- Teniendo en cuenta las oscilaciones de precio y producción; como ha sido el ajuste del presupuesto del bienio y cuales componentes se han visto afectados.
- 4.- Comunicar si se tiene proyectado nuevos ajustes al presupuesto para lo que falta del bienio 2015-2016
- 5.- De acuerdo al artículo 33 de la Ley 1744 de 2014, informar que porcentaje del presupuesto del bienio fue ejecutado durante el año 2015.
- 6.- Dando alcance a la pregunta anterior, indicar si durante el 2015 se aprobaron proyectos de inversión dirigidos a garantizar los compromisos en programas y proyectos de alimentación escolar, transporte escolar y régimen subsidiado del año 2016, por un 10% adicional al establecido en el artículo 33 de mencionada ley.
- 7.- Qué factores se tuvieron en cuenta en el sistema de evaluación para el proceso de selección, evaluación, viabilidad, priorización y aprobación de proyectos en los Órganos Colegiados de Administración y Decisión – OCAD según el artículo 40 de la Ley del presupuesto del SGR.
- 8.- Presentar un informe donde incluya el número de proyectos aprobados, valor de la inversión, los puntajes obtenidos por éstos, el impacto y la pertinencia de los mismos así como su estado de ejecución con ocasión a la ejecución de los recursos del Sistema General de Regalías.

Siguiente proposición, Señor Presidente.

“(…)

PROPOSICIÓN:

Cítese a debate de Control Político en la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes al Doctor RAFAEL PARDO RUEDA, Ministro Consejero para el Postconflicto, Derechos Humanos y Seguridad, con el fin de que absuelva el cuestionario que se relaciona a continuación y responda las inquietudes de los Honorables Representantes de esta Célula Legislativa.

Invítese al Contralor General de la República, Doctor Edgardo Maya Villazón; y al Procurador General de la Nación, doctor Alejandro Ordoñez Maldonado.

1.- ¿Cuál es la estructura organizativa del Ministerio Consejería para el Postconflicto, Derechos Humanos y Seguridad? Sírvase relacionar a todos los funcionarios que trabajan en esa dependencia, los cargos y qué funciones cumplen actualmente.

2.- Cuál es el presupuesto con que cuenta actualmente para el funcionamiento y desarrollo de las funciones de ese Ministerio Consejería? ¿A cuánto ascienden el total de donaciones y créditos contratados?

3.- Sírvase relacionar todos los contratos celebrados hasta la fecha por la Presidencia de la República o por el Ministerio Consejería para el Postconflicto, Derechos Humanos y Seguridad, especificando su valor, contratista, objeto de los mismos.

4.- Sírvase explicar y detallar el plan del Ministerio Consejería para el Postconflicto, Derechos Humanos y Seguridad relativo al Programa de Respuesta Rápida que incluye 18 proyectos, sobre todo en el campo, y que conforme a informaciones de prensa costará 1,5 billones de pesos.

5.- Sírvase explicar el marco del plan que quiere llevar a 300 municipios priorizados un modelo de justicia alternativa que reemplace a las Farc en las regiones donde ha ganado legitimidad resolviendo ellos mismos los conflictos de los habitantes de esas regiones. En desarrollo de este plan, sírvase explicar cuáles son las bases jurídicas de este tipo de justicia alternativa y la forma como se piensa capacitar a jueces y fiscales en los municipios, así como a los integrantes de las juntas de acción comunal en mecanismos alternativos de justicia.

6.- Sírvase explicar y detallar en qué etapa se encuentran las intervenciones relativas a los análisis técnicos y procesos de desminados y relacionar todos los municipios y acuerdos para el desminado en el país, así como la cuantía y costos de los mismos, en donde se encuentran adelantando esas labores.

7.- Cuáles son los 50 municipios en dónde se tiene previsto adelantar obras para mejorar vías terciarias, y cuál es el plan que involucra a otros 300 municipios a través de cultivos de corto plazo y créditos rápidos a los campesinos a través del Banco Agrario? En qué etapa va el proceso para que se abra una regional específica del Banco Agrario para posconflicto, que otorgue préstamos fáciles a los campesinos y beneficiarios de los programas?

8.- Respecto de las ciudades, sírvase explicar el plan para desarrollar el programa Manos a la Paz, que tiene como premisa el hecho de que los universitarios que estén en los últimos semestres de carrera puedan recibir créditos a cambio de hacer trabajo en las regiones afectadas por la guerra.

9.- Respecto del plan es el cumplimiento de los acuerdos con la guerrilla, por favor explique y detalle en qué etapa se encuentran los planes con los ministerios respectivos a la fecha.

10.- Respecto de la identificación de los nudos críticos al día de hoy en relación con el posconflicto, considera el Ministerio Consejería para el Postconflicto, Derechos Humanos y Seguridad que el Sistema General de Participaciones garantiza una distribución de competencias clara y precisa en los sectores prioritarios?

11.- ¿Hay recursos suficientes de propósito general para atender las necesidades del posconflicto? En caso de una respuesta negativa, con qué recursos y cuáles son las fuentes como piensa financiar los planes a corto, mediano y largo plazo del posconflicto?

12.- Dentro de los planes de coordinación territorial entre la Nación en relación con los entes territoriales, cuáles son hasta la fecha los planes y avances adelantados con las gobernaciones y alcaldías? Es cierto que se le han prometido recursos a ciertos entes municipales o departamentales para acoger a los desmovilizados en los programas del Gobierno con las Farc?

Proposición suscrita por los Honorables Representantes: María Regina Zuluaga Henao, Marcos Johan Díaz Barrera, Eloy Chichi Quintero Romero, Nicolás Daniel Guerrero Montaña, Juan Carlos Rivera Peña, John Jairo Roldán Avendaño, Neftalí Correa Díaz, Luís Horacio Gallón Arango, Juan Felipe Lemos Uribe, Marta Cecilia Curi Osorio, Orlando Aníbal Guerra de La Rosa, José Bernardo Flórez Asprilla, Jorge Camilo Abril Tarache, Eduar Luís Benjumea Moreno, Kelyn Johana González Duarte y otras firmas.

Han sido leídas las proposiciones, Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: En consideración las proposiciones leídas, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente las proposiciones antes leídas?

Secretaria: Han sido aprobadas por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente las proposiciones leídas, Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria: Señor Presidente, para manifestarle que se ha agotado el Orden del Día.

Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Como se ha agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se convocará por Secretaría para la próxima semana; se les estará anunciando el día correspondiente.

NOTA: Hora de terminación: 11:41 a.m.

NICOLÁS DANIEL GUERRERO MONTAÑO
Presidente

NEFTALÍ CORREA DÍAZ
Vicepresidente

CONSUELO GONZÁLEZ DE PERDOMO
Secretaria